ACTA DE APERTURA Nº 04/2020

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 14 de setiembre del año 2020, en la **Dirección Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo**, sito en la Calle Alberdi 972 c/ Manduvirá, el encargado de presidir el acto, el Lic. Marcos Sosa, procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa N° 04/2020 **"Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire" con ID Nº 378.565.**----------

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el Art. 24, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. ----------

En virtud a lo establecido en el apartado; Bases y Condiciones del SICP, se procede a la Apertura de Sobres, dejándose expresa constancia que se han recepcionado los siguientes sobres de ofertas, para el presente acto:----------

Nº	Oferente	RUC N°	Dirección de Correo
1	HZ INGENIERIA de Carlos Holtzberger	2278535-3	cholтsberger@gmail.com
2	TECNO FRIO de Pascual Torres	1388647-9	Tecnofrio_torres@hotmail.com
3	SERVICIO TECNICO JC de Javier Caballero	1976058-2	Servicio-tecnico-jc@hotmail.com
4	AXIOMA INGENIERIA S.A.	80099631-3	contacto@axioma.com.py
5	FRIOTEXS G. S.R.L.	80060869-0	friotexsgsrl@gmail.com
6	AGIL S.A.	80057737-0	info@agil.com.py
7	RAGO IMPORT de Ricardo González	2390524-7	rgserivs@hotmail.com
8	Innovar Servicios de Ingeniería de Osvaldo Benítez	3707064-9	Innovar.asistencias@gmail.com

A continuación, se procede a detallar el precio total ofertado por la firma participante, conforme al sistema de Evaluación. ----------

Nº	OFERENTE	PRECIO OFERTADO
1	HZ INGENIERIA de Carlos Holtzberger	$ 21.473.295
2	TECNO FRIO de Pascual Torres	19.066.000
3	SERVICIO TECNICO JC de Javier Caballero	16.236.000
4	AXIOMA INGENIERIA S.A.	26.555.283
5	FRIOTEXS G. S.R.L.	20.681.000
6	AGIL S.A.	28.312.698
7	RAGO IMPORT de Ricardo González	23.203.000
8	Innovar Servicios de Ingeniería de Osvaldo Benítez	19.205.000

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la ley Nº 2051/03 y el Art. 57º del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación: ----------

TECNOFRIO de Pascual Torres RUC 1.388.647-9

DARIO GALEANO
Administrativo
Servicio Técnico JC

Oferente Nº	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación
1	Presenta	Presenta	Presenta
2	Presenta	Presenta	Presenta
3	Presenta	Presenta	Presenta
4	Presenta	Presenta	Presenta
5	Presenta	Presenta	Presenta
6	Presenta	Presenta	Presenta
7	Presenta	Presenta	Presenta
8	Presenta	Presenta	Presenta

Considerando que este llamado se realizó por la modalidad de Contratación Directa, las ofertas serán evaluadas conforme lo establecen la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19. ----------

Se da por terminado el acto siendo las 9:50 horas y firma en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY · AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Supervisión General

Lic. Marcos Daniel Sosa
Dirección Operativa de Contrataciones
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Innaver

Agil S.A.

RugoImport.

TECNOFRIO
de Pascual Torres
RUC: 1.388.647-9

DARIO GALEANO
Administrativo
Servicio Técnico JC